

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral (INE), siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se celebró la Octava Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General del INE, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.
Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

Consejeros del Poder Legislativo:

Lic. David Olivo Arrieta, del Partido Acción Nacional (PAN).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Mariana De Lachica Huerta, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Fernando Garibay Palomino, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Jorge Garza Talavera, de MORENA.

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2018 a agosto de 2019.
3. Relación de solicitudes y compromisos de la Octava Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, *Presidente de la CRFE.*- Dio inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la CRFE y registró la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como las y los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los Partidos Políticos.

Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE existiera el quórum necesario para sesionar, por lo que declaró la sesión formalmente instalada y solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Refirió la integración del proyecto del Orden del día.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la CRFE.- Consultó a los integrantes de la CRFE si tenían observaciones al proyecto de orden del día referido por el Secretario Técnico. No habiendo comentarios, solicitó al Secretario Técnico lo sometiera a votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales la aprobación del Orden del día para la Octava Sesión Extraordinaria de 2019 de la CRFE, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-01SE: 17/09/2019 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Octava Sesión Extraordinaria de 2019.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la CRFE.• Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.• Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la CRFE.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el presente Informe se rinde en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE.

Indicó que, con la aprobación de este informe, se daba cumplimiento al acuerdo adoptado en la última sesión del Consejo General, respecto de presentar los informes de gestión de las comisiones permanentes y temporales de ese órgano superior de dirección.

Abundó que este Informe reporta las actividades de la Presidencia de la CRFE, desde septiembre de 2018 hasta el mes de agosto de 2019, conforme al seguimiento y atención de las actividades previstas en los respectivos programas de trabajo.

Puntualizó que durante este periodo la CRFE sesionó en diez ocasiones, tres de forma ordinaria, y siete de forma extraordinaria, desahogando 74 puntos en los órdenes del día, así como la asistencia de los integrantes de esta Comisión, y de los invitados a las sesiones.

Comentó que el informe reporta el cumplimiento y avance del Programa de Trabajo y las actividades que serán realizadas en lo que resta del año 2019, además de incluir un anexo

sobre el cumplimiento a los compromisos y acuerdos adquiridos por esta Comisión en el periodo establecido.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.- Destacó entre los trabajos realizados por la CRFE durante este periodo el gran avance que representó el nuevo modelo de la Credencial para Votar, en el que se aprobó que el dato del sexo pueda aparecer al anverso o al reverso de la credencial, o encriptado en el código bidimensional QR, según la voluntad de la o del elector.

Acentuó el gran avance en cuestiones de erradicación de la discriminación, principalmente para las personas transgénero, respecto de que no aparezca ese dato en la Credencial para Votar, ya que había sido una petición desde tiempo atrás que no se había podido atender, porque la ley expresamente establece que ese dato tiene que estar contenido en la credencial.

Puntualizó que el haber encontrado esa interpretación garantista y progresista, donde se cumple con la ley y al mismo tiempo se protege ese dato, para evitar que alguna persona pueda sufrir discriminación, por la visibilidad de esa información y que también será visible para quien así lo solicite, porque tal vez lo requiera para el acceso a algunos programas sociales.

Hizo referencia al Acuerdo INE/CG167/2019, en donde se instruyó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) hacer una metodología o ruta de trabajo para ver si era posible incorporar el dato de la etnia en la Credencial para Votar, indicando que en el informe se reporta como cumplido el acuerdo; por lo cual refirió que a pesar de que se había realizado la metodología, aun no se había reportado si se habían llevado a cabo las reuniones con académicos, personas expertas, e instituciones del Estado Mexicano que se dediquen a ese tema.

Solicitó que en el estatus de ese asunto se ponga como un tema en seguimiento, a efecto de tratarlo en la siguiente sesión, debido a que se presentó una solicitud adicional sobre este mismo tópico, presentado por uno de los promoventes en ese asunto, mismo que aún está ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para su resolución.

Informó que el ciudadano Arturo Copca presentó una nueva solicitud el 5 de septiembre de 2019, pidiendo nuevamente un pronunciamiento para saber si era factible que se incluyera en la Credencial para Votar el dato de la pertenencia de las personas a un pueblo o comunidad indígena. En este sentido, solicitó que se informe si ya se atendió esa solicitud y cuál ha sido el trámite que se le ha dado.

Finalmente, recomendó dar respuesta en los mismos términos que formuló el Consejo General, con relación al tema de la inclusión de etnia, debido a que la inquietud planteada es la misma que mostró anteriormente dicha persona junto con otras, respecto a que se pueda incluir el dato de la pertenencia de una persona a un pueblo o comunidad indígena en la Credencial para Votar.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, *Presidente de la CRFE.*- En referencia a la intervención de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó que la metodología está aprobada y sería conveniente matizar la redacción y

señalar que está en trámite de cumplimiento el resto de las actividades, a reserva de que posteriormente se presente un informe más detallado ante la CRFE.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Indicó que se cambiaría el estatus del asunto mencionado por la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Asimismo, informó que hubo una serie de reuniones con las áreas, además indicó que parte de la metodología era hacer una revisión al interior, misma que se llevó a cabo y se obtuvieron algunos compromisos que posiblemente deriven en una serie de consultas que se realizarán al exterior, sobre el particular, indicó que posteriormente se informará a la CRFE con mayor precisión las actividades de carácter interno que se han llevado a cabo.

Ofreció revisar el tema expuesto por la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, respecto de la solicitud presentada por el ciudadano para la inclusión del dato de pertenencia a un pueblo o comunidad indígena, ya que en ese momento no lo tenía presente, pero coincidía con lo expresado por la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, respecto de dar resolución en el mismo sentido.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la CRFE.- Preguntó si existía alguna otra observación respecto del Informe y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el Informe de Actividades de la Presidencia de la CRFE, septiembre de 2018 a agosto de 2019, a efecto de que se presente en el Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, la aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la CRFE, septiembre de 2018 a agosto de 2019, para su presentación en el Consejo General, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-02SE: 17/09/2019 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2018 a agosto de 2019.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la CRFE.• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.• Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.• Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la CRFE.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Realizó la lectura del siguiente compromiso adoptado durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	2	Credencial para Votar.	14/2019 Informar en la próxima sesión que celebra la CRFE lo relativo a la aplicación de la metodología para la celebración de reuniones con instituciones, organizaciones y personas especialistas en materia indígena, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG167/2019.	Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, *Presidente de la CRFE.*- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Octava Sesión Extraordinaria de 2019 de la CRFE, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día de la sesión.

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES
CONSEJERA ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO